

**ANEXO I**  
**FORMATO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA**

<b>Homoclave del formato</b>	<b>Fecha de publicación del formato en el POE</b>		
CEMER-PMR-001	28 DE JUNIO DE 2024		
<b>I. Datos Generales</b>			
Nombre de la institución	Comisión del Deporte de Quintana Roo		
Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria	Noe Naranjo García		
Cargo	Encargado de la Dirección de Administración		
Periodo de implementación del Programa de Mejora Regulatoria	Del:	01/02/2025	Al: 31/11/2025
<b>II. Introducción</b>			
<p>Que dentro de las obligaciones que impone la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se contemplan, entre otras cosas, la de mantener la Administración Pública Estatal en constante perfeccionamiento, adecuándola a las necesidades técnicas y humanas de la Entidad; por lo que es indispensable actualizar el marco jurídico de la actual Comisión del Deporte de Quintana Roo (CODEQ) derivado del decreto 121 Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte; se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad de Género entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo; y se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.</p> <p>Aunado a ello, anexas a la regulación, un capítulo dedicado a la regulación y simplificación de los trámites y servicios que brinde la Comisión del Deporte de Quintana Roo, haciendo que se vuelva transparente, eficiente, así como generar el máximo beneficio para la sociedad con el menor costo, mejorar la coordinación con los tres órdenes de gobierno, pero sobre todo, la reducción de requisitos, tiempos en la atención y/o resolución de los costos inherentes como traslados, llenados de formato y tiempo empleado en llenar los mismos.</p>			
<b>III. Objetivos del programa</b>			
<p>Actualizar la estructura, organización, funciones y normatividad existentes haciéndolas acordes y de inmediata respuesta en el ejercicio de sus funciones, a las necesidades reales imperantes en el ámbito deportivo, simplificando los espacios y equipos de trabajo, lo que en consecuencia se concretiza en una administración pública honesta, moderna, eficaz y eficiente que se traduzca en un imperativo para coadyuvar con el equilibrio social y económico de la Entidad. Asimismo, se encuentra alineada a lo establecido en la Ley General de Cultura Física y Deporte, así como a la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Asimismo, al modificar el Reglamento garantizará que todos los ciudadanos cuenten con oportunidades que les permitan participar y desarrollar plenamente sus capacidades disfrutando de actividades físicas, accediendo a espacios recreativos a través de trámites y servicios propios y regulados dirigidos para todos los ciudadanos que habiten a lo largo de la geografía del Estado de Quintana Roo, para el aprovechamiento positivo y productivo de su tiempo libre.</p>			
<b>IV. Diagnóstico</b>			
<p>Para esta comisión es de suma importancia mantener actualizados los ordenamientos jurídicos mediante los cuales se rigen las estructuras, objetivos y facultades de la misma, con la intención de crear y proliferar un semillero de atletas a fin que se consoliden en las diversas disciplinas deportivas, así como garantizar que todos los ciudadanos cuenten con oportunidades igualitarias que les permitan participar y desarrollar plenamente sus capacidades disfrutando de actividades físicas.</p> <p>Bajo esa misma tesitura, con la reforma, se estarían contemplando las acciones en el ámbito de simplificación de trámites y servicios con los que cuenta la Comisión, encaminadas a la disminución de los procesos administrativos, que lleven a un nivel óptimo y eficiente de desempeño y de resolución de los mismos.</p>			

Aunado a ello y derivado del decreto 121 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte; se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad de Género entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo; y se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, resulta imperante reformar el Reglamento Interior de la Comisión del Deporte del Estado de Quintana Roo, para homologarse a las leyes antes mencionadas.

Asimismo, atendiendo al mandato establecido en el artículo 4° párrafo décimo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 13 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, le corresponde la función de promover, fomentar y estimular el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, a fin de garantizar el desarrollo integral de sus ciudadanos y de conformidad al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, como parte de una política de salud integral, la activación física es importante para la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad por lo que es una prioridad el deporte para todos.

#### V. Orden de prioridades

Regulaciones	Trámites y servicios
1.- Reglamento Interior de la Comisión del Deporte del Estado de Quintana Roo.	N/A

#### VI. Plan de acción

##### VI.a Mejora de la regulación

Nombre de la regulación	Reglamento Interior de la Comisión del Deporte del Estado de Quintana Roo.				
Homoclave o ID en el catálogo Nacional/Estatal	N/A	Clasificación:	Reglamento		
Unidad Administrativa responsable	Dirección Jurídica				
Tipo de propuesta	b) Reformar el Reglamento Interior de la Comisión del Deporte del Estado de Quintana Roo.				
Acciones de mejora específica	Meta	Indicador de cumplimiento	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Reformar el Reglamento Interior de la Comisión del Deporte del Estado de Quintana Roo, para reglamentar la estructura y funcionamiento de la Comisión del Deporte de Quintana Roo.	Reformar el Reglamento Interior de la Comisión del Deporte del Estado de Quintana Roo.	Porcentaje de cumplimiento en la reforma del Reglamento Interior de la Comisión del Deporte del Estado de Quintana Roo.	Lic. Gabriela Anahí Basilio Saldivar Encargada de la Dirección Jurídica	01/02/2025	31/10/2025

#### Cronograma de actividades

No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración y llenado del formato para la solicitud del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).		X										
2	Solicitud de dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.			X									
3	Reunión con SECOES, para la elaboración del Proyecto del Reglamento Interior.				X								
4	Envío para revisión y en su caso emisión de las observaciones por parte de la					X							

	SECOES.												
5	Solventación de las observaciones emitidas por la SECOES.					X							
6	Envío para revisión y en su caso emisión de las observaciones por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.						X						
7	Solventación de Observaciones emitidas por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.						X						
8	Envío para su validación y en su caso emisión de las observaciones por parte de la Consejería Jurídica.							X					
8	Envío para revisión y en su caso validación por parte de la Junta Directiva.							X					
9	Publicación de la Regulación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.								X				
10	Inscripción de la Información de la regulación en el CNARTys.									X			
11	Solicitud de validación y publicación de la información de la Regulación en el CNARTyS a la Autoridad de Mejora Regulatoria (CEMER).										X		
12	Reglamento Interior de la Comisión del Deporte del Estado de Quintana Roo.											X	

#### VI.b Simplificación de trámites y servicios

Nombre del trámite o servicio	N/A												
Homoclave en el catálogo Nacional/Estatal	N/A	Clasificación:		N/A									
Unidad Administrativa responsable	N/A												
Tipo de propuesta	N/A												
<b>Acciones de Simplificación específica</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador de cumplimiento</b>			<b>Responsable</b>			<b>Fecha de inicio</b>		<b>Fecha de terminación</b>			
N/A	N/A	N/A			N/A			N/A		N/A			

#### Cronograma de actividades

No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

#### VII. Propuestas y recomendaciones de la Autoridad de Mejora Regulatoria

N/A

#### VIII. Respuesta del Sujeto Obligado a las propuestas y recomendaciones

N/A

**IX. Apartado de Firmas**

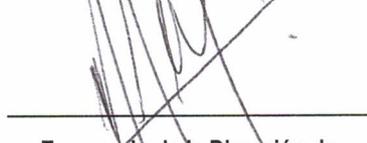
**Lic. Lizbeth Guadalupe Aguilar  
Gordillo**



---

Encargada de la Dirección Jurídica

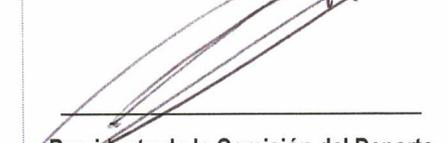
**Mtro. Noe Naranjo García**



---

Encargado de la Dirección de  
Administración

**Lic. Jacobo Adrián Arzate Hop**



---

Presidente de la Comisión del Deporte  
de Quintana Roo